



ALERTA ROJA Y NARANJA N.º 50-2022

FECHA: 09-10-2022

HORA: 10:45 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

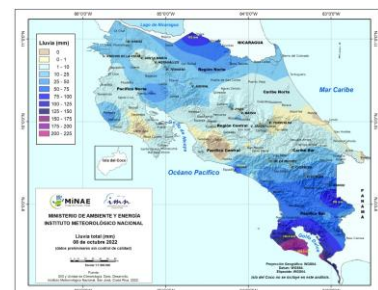
ANTE: **AFECTACIÓN POR AUMENTO DE LLUVIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO A AL HURACÁN JULIA**

COMENTARIO:

El Huracán Julia se encuentra sobre territorio de Nicaragua, en tránsito hacia el Océano Pacífico. Durante la noche y madrugada ha generado lluvias en prácticamente todo el territorio nacional, particularmente en el Pacífico Sur, donde se reportan efectos por desbordamientos de ríos y quebradas.

La lluvia acumulada según el IMN supera los 200 mm en el extremo sur del país. Consecuencia de ello se presentan altos valores de saturación en los suelos, particularmente en la Zona Sur, Pacífico Norte y Zona Norte.

Se prevé que el evento mantenga su influencia sobre el territorio particularmente en el Pacífico Sur, donde iría saliendo paulatinamente, igualmente en el Pacífico Norte y Zona Norte donde se mantendrían condiciones de temporal por al menos 24 horas más.

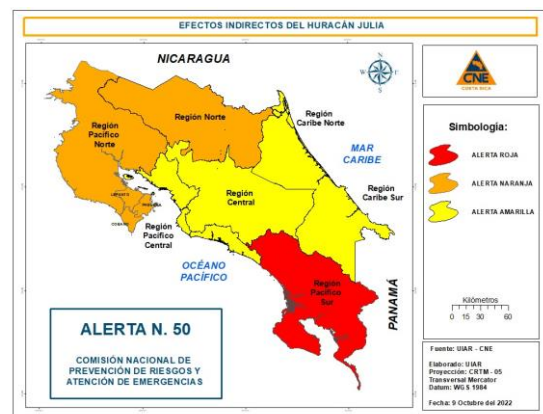


Por lo tanto, se **DECLARA ALERTA ROJA** para la región:

- Pacífico Sur

Estado de **ALERTA NARANJA** para las regiones:

- Pacífico Norte
- Distritos de Paquera, Cobano y Jicaral, así como islas del Golfo de Nicoya.
- Zona Norte (incluye Sarapiquí)





Y Estado de **ALERTA AMARILLA** para las regiones:

- Pacífico Central
- Caribe
- Región Central

Por lo anterior,

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para la atención a la población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Realizar evacuaciones en los sitios de mayor impacto.
- E. Establecer comunicación permanente con los Comités Comunales de Emergencia.

2. Recomendaciones generales a la población:

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Precauciones en las partes montañosas del país, tales como Parques Nacionales, áreas volcánicas y otras.
- C. Mucha precaución al circular por carreteras nacionales y cantonales en tramos de alta frecuencia de deslizamientos, particularmente en horas de la tarde, noche y madrugada.
- D. Se recuerda a los navegantes y usuarios de embarcaciones pequeñas y medianas que en ambas costas las condiciones para la navegación van a estar comprometida debido a las fuertes corrientes y oleajes.
- E. Precaución por saturación de alcantarillado y posibles inundaciones repentinas.
- F. Prevención ante tormenta eléctrica
- G. Buscar refugio en un sitio seguro en caso de presentarse o de percibir fuertes ráfagas de viento por posible caída de ramas de árboles, tendido eléctrico, rótulos y otros.